

Navegando a contracorriente. *Los cucapás y la legislación ambiental*

Alejandra Navarro Smith, Alberto Tapia Landeros
y Everardo Garduño
Universidad Autónoma de Baja California

Resumen. El artículo propone que los conflictos legales en materia de pesca entre el pueblo cucapá y diversas instituciones del Estado mexicano pueden revisarse a la luz de las transformaciones históricas de la práctica pesquera y de la noción del territorio cucapá. Dichas transformaciones ocurren en el proceso en que los pescadores cucapás son incorporados a las dinámicas productivas nacionales sin tomar en cuenta los derechos –como el de la consulta– que tienen todos los pueblos indígenas.

Palabras clave: 1. cucapás, 2. derechos indígenas,
3. pesca, 4. territorio, 5. leyes, 6. medio ambiente.

Abstract. Since 1993, a series of legal conflicts have arisen between the Cocopah population and Mexican institutions. We suggest these conflicts should be reviewed at the light of historical transformations of the Cocopah fishing practice, and an understanding of their ancestral territory. Such transformations occur, as we suggest, while integrating Cocopah fishermen and fisherwomen into productive national dynamics without consulting them. Consultation is just one of the indigenous rights the Cocopah demand, based on the C. 169 Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989.

Keywords: 1. Cocopah peoples, 2. indigenous rights,
3. corvina fishery, 4. territory, 5. law, 6. environment.

culturales

VOL. VI, NÚM. 12, JULIO-DICIEMBRE DE 2010
ISSN 1870-1191

Introducción

LOS CONFLICTOS EN MATERIA DE PESCA QUE desde 1993 se han manifestado entre diversas instituciones del Estado mexicano y el pueblo cucapá en Baja California nos han llevado a preguntarnos por los factores que han influido en la transformación de la pesca en ese grupo indígena. En particular, nos interesa analizar si estos cambios responden —en parte— al tipo de políticas económicas, de desarrollo o de protección del medio ambiente que se han implementado en la zona del delta del río Colorado. Por cuestiones de espacio, intentaremos responder de manera sucinta estas preguntas. Nuestra estrategia de exposición está dividida en tres partes. Primero se describirá la problemática actual de los cucapá con relación a su actividad de pesca. Enseguida se desarrollará la sección más larga del documento con la intención de contrastar el presente de los cucapás con las fuentes históricas y arqueológicas que los describen en el pasado; en particular se atenderán las fuentes que arrojen información de la relación de los cucapás con la pesca. En un segundo momento, daremos cuenta de las dificultades que encontramos para documentar los procesos de cambio de la práctica pesquera entre los cucapá desde los primeros relatos ya referidos hasta el momento actual. Finalmente, presentaremos el mapa legislativo, tanto en términos de políticas medioambientales como de legislación en materia de pesca, e identificaremos el tipo de influencias que dichos marcos legislativos pueden tener en los procesos de transformación de la actividad pesquera entre los cucapás. A manera de conclusión, el texto ofrece algunas reflexiones sobre el papel del Estado con relación a los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por México a través del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la regulación de la pesca y la protección a las especies.

Ser pescador, como forma de vida, es una de las características de la cultura cucapá que tiene continuidad hasta nuestros días y

Navegando a contracorriente

Mapa 1. Vista satelital del delta del río Colorado entrando al Golfo de California. Se aprecia la isla Montague en el centro, Sonora a la derecha y Baja California a la izquierda. Los cucapás pescan en las curvas y alrededor de la isla.

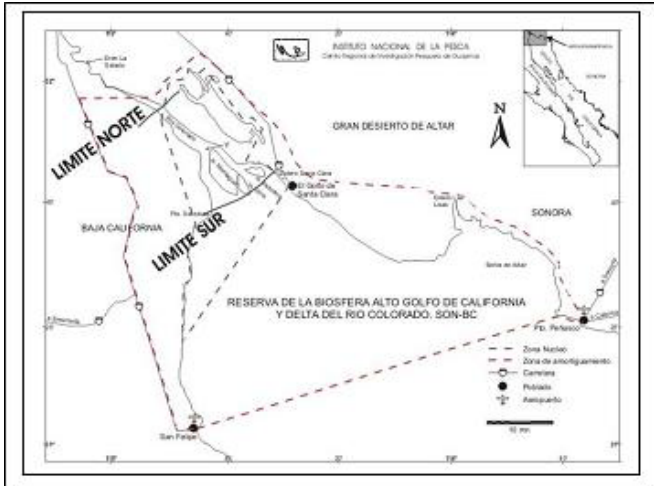


que puede ser documentada tanto histórica como arqueológicamente en el delta del Colorado y sus humedales bajacalifornianos (ver el mapa 1). Esta actividad es vista por los cucapás como una forma de organización y de relación con otros miembros del grupo étnico; en particular, como una forma de relación familiar y de recreación de los lazos sociales, como veremos más adelante. En la actualidad, los cucapás forman parte del sistema nacional de pescadores ribereños y son tratados como todos los mexicanos que ejercen esta actividad de subsistencia. Además del problema generalizado de ser pescadores ribereños en un lugar donde se hace cada vez más difícil realizar su trabajo, y no sólo por las restricciones comerciales que significa tener que competir con pesquerías de mayor capacidad tecnológica y financiera, los cucapás también tienen que defender el derecho a realizar esta actividad contra una serie de normatividades de protección al medio ambiente y a la especie particular que pescan: la curvina. En el momento en que este artículo se publica,

los pescadores cucapás –que cuentan con permisos de pesca emitidos por la Sagarpa– tienen 16 años librando una batalla jurídica cotidiana con la intención de regresar a la legalidad sus actividades extractivas en las aguas del Delta del río Colorado y Alto Golfo de California. La movilización cucapá tiene su sustento legal en el reclamo del cumplimiento del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, que indica a los Estados-nación que deben consultar a los pueblos indígenas antes de instrumentar nuevas legislaciones y proyectos de desarrollo que puedan afectar sus formas de reproducción social y cultural. Esta lucha legal fue llevada por los cucapás hasta Washington, en donde en noviembre de 2008 se reunieron con representantes tanto de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos como del Estado mexicano para argumentar que su derecho a la consulta fue ignorado por las autoridades mexicanas al decretar –sin considerar su derecho al uso y explotación de los recursos naturales de su territorio– una reserva de la biosfera en la desembocadura del río Colorado en el Alto Golfo de California, zona donde ellos pescan (ver el mapa 2). Por su parte, el argumento de las autoridades para prohibirle a los cucapás la extracción de cualquier tipo de recursos vivos en el núcleo de la reserva (que coincide en parte con el territorio cucapá), y en particular de la curvina golfina, es la protección a esta especie, que, se asevera, es sobreexplotada y podría caer en la categoría de especie en peligro de extinción. Antes de que eso suceda, las autoridades crearon una veda temporal a su pesca. Ante este panorama, el problema que se discute cotidianamente es la disyuntiva entre proteger los derechos de los pueblos indígenas o conservar los recursos –en este caso vivos– del medio ambiente. En opinión de los autores, ésta es una falsa disyuntiva que oculta las contradicciones de fondo del problema, a saber: que desde 1989 las legislaciones que se revisan en este capítulo responden a dinámicas y discursos globales que necesitan ser revisados a la luz de problemáticas y realidades de las poblaciones locales. En el fondo se encuentra

Navegando a contracorriente

Mapa 2. Polígono perimetral de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado. Los campamentos de pesca cuacápá quedaron dentro de la zona núcleo.



la necesidad de cambiar las relaciones interétnicas que históricamente se han llevado a cabo bajo un modelo de organización sin procesos de participación o consulta a ciudadanos, en particular a ciudadanos con adscripción étnica. En este caso concreto, ello significa reconocer en la práctica el derecho de los pueblos indígenas al uso y usufructo de sus territorios y recursos, derecho que el Estado mexicano tiene la obligación de conocer y, en caso necesario, llevar a una mesa de consulta para implementar, junto con los pueblos indígenas, las medidas y los mecanismos para aprovechar de manera sustentable esos recursos naturales. El proceso mediante el cual se legisla en este tema cobra una particular relevancia frente a las dinámicas de libre mercado que, cada vez más, permiten regular los procesos productivos primarios, mientras se dejan de regular las transacciones económicas de altos volúmenes de capital. La normalización de la lógica de libre mercado en las regulaciones estatales, como este caso nos permite afirmar, pone en evidencia la violación

Culturales

de los derechos, no sólo étnicos sino económicos y culturales, de otros grupos que también trabajan en la región.

Uno de los argumentos que se usan para desacreditar la legitimidad del reclamo de los pescadores cucapás a pescar y permanecer en el área donde se intersecta su territorio y la declarada zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo es que la pesca que realizan los cucapás en la actualidad no es *tradicional*. Aquí se argumenta que el derecho reclamado por el pueblo cucapá a la explotación de los recursos sobre su territorio es independiente de los mecanismos con que ésta se realice. Lo que en todo caso se debe considerar es la legitimidad de la pesca cucapá como elemento de la reproducción de su cultura en el presente y a través del tiempo. A continuación nos damos a la tarea de recuperar y sistematizar la evidencia histórica de que la pesca ha sido desde la prehistoria una actividad realizada por el pueblo cucapá.

La pesca como forma de vida entre los cucapás: antecedentes históricos y arqueológicos¹

Hoy en día, la pesca se experimenta entre los cucapás como una forma de organización del tiempo. El tiempo de pesca es también un momento fundamental para recrear los lazos con miembros del mismo grupo étnico, y en particular con los miembros de la familia extensa. Cada temporada de pesca salen de diversos puntos del estado pescadores cucapás que viajan hasta cuatro horas para coincidir con los demás en el campamento de pesca cucapá, en la zona del Zanjón. De este modo, la temporada de pesca es el tiempo de convivencia, de rememoración de actividades, creencias y personas que ya fallecieron, y, sobre todo, de recreación de los lazos identitarios con otros cucapás.

¹ Agradecemos al arqueólogo Antonio Porcayo Michelini la información que nos proporcionó para documentar con mayor detalle esta sección.

Navegando a contracorriente

De la pesca como elemento de la cultura cucapás y de la importancia de la relación de los cucapá con el agua del delta del río Colorado existen muchos registros tanto históricos como etnográficos. En igual nivel de importancia se encuentra el registro de la transformación de la geografía, que ha dado lugar a la creación y desaparición de lagos y ríos, por cambios tanto climáticos como de políticas de manejo del agua, en particular de aguas internacionales, como lo es el agua del río Colorado. A continuación se presenta una síntesis de estas referencias.

El territorio del pescador prehistórico en el delta del Colorado

Evidencia arqueológica reciente indica que los cucapás compartieron con otros grupos humanos el humedal creado por el río Colorado y los deshielos del Pleistoceno en una región mucho más amplia entonces que la ribera rieña actual. Entre los primeros lugares de pesca se encuentra el ya desaparecido lago Cahuilla, cuerpo de agua dulce que ocupaba una superficie mayor a la que hoy ocupa el Salton Sea, en el centro del mismo lugar geográfico. Desde el norte, en el hoy poblado de Indio, California, se extendía hacia el sur hasta la laguna de los volcanes de Cerro Prieto, lugar sagrado para los cucapás. Este lago tuvo 185 kilómetros de largo, 55 de ancho y 91 metros de profundidad, en su mayor capacidad, que ocurrió alrededor del año 1500 (Gobalet y Wake, 2000:514-515).²

² En 1540 Melchor Díaz cruza el río Colorado y cabalga hacia el oeste en territorio californiano o bajacaliforniano. Debido a que describe una zona termal, los historiadores han interpretado que llegó hasta Cerro Prieto. En cualquier caso, cabalgó a través de lo que investigadores estadounidenses del siglo veintiuno consideran fue el lago Cahuilla. Resulta un enigma que Díaz no haya consignado en su detallado diario un cuerpo de agua tan evidente. Pero es posible que Cahuilla se haya evaporado antes de 1540, y Díaz jamás imaginó que lo explorado fue el lago de agua dulce más grande de la prehistoria e historia del oeste norteamericano. Este hecho histórico obliga a reconsiderar tanto la reconstrucción de la ruta seguida por Melchor Díaz como la fecha de desaparición del lago.

Durante un largo período el río Colorado llegó al mar. Luego su propia corriente acarreó material erosionado del Gran Cañón conformando una barrera que aisló al Salton Sink del Golfo de California (Mueller, 2002:11) y obstruyó su propia desembocadura. Entonces sus aguas inundaron el delta y dieron nacimiento al lago Cahuilla. Alrededor de 1700 este cuerpo de agua dulce se llenó hasta el nivel del mar (Schaefer, 2000:10). Otros investigadores sugieren que incluso su vaso llegó hasta los 12 metros sobre el nivel del mar (Gallegos, 1980), hasta que el vaso se derramó y el río Colorado reestableció su curso hacia el Golfo de California. Este fenómeno se repitió en el pasado desde el Pleistoceno tardío (Gobalet y Wake, 2000), alternancia que produjo humedales transitorios que los primeros pobladores de la región aprovecharon para vivir y alimentarse. A partir de 1750 el río corrió libre al mar (Werlthof, 2001). En opinión del arqueólogo Don Laylander, esto ocurrió un siglo antes, entre 1600 y 1650; para 1700 casi habría desaparecido (Laylander, en la revisión de este texto).

El antiguo Cahuilla desapareció y quedó en su lugar un charco salado que aparecía y desaparecía, según lo alimentaran o no las lluvias regionales. En el invierno de 1905 y durante dos años, una falla de ingeniería estadounidense desvió temporalmente el curso del río Colorado (Mueller y Marsh, 2002:19) hacia el semiseco Cahuilla vía el canal Álamo (construido entre 1900 y 1904 por la California Development Company) y aumentó el volumen de su vaso, que tomó el nombre de Salton Sea o Salton Sink. El historiador Gómez Estrada documenta que durante este periodo de sequía los cucapás que vivían a la orilla del río registraron altos índices de migración hacia el norte en busca de medios de subsistencia (Gómez Estrada, 2000). Como se puede apreciar, desde el Pleistoceno y hasta principios del siglo veinte el Cahuilla se constituye como un vaso geológico de suma importancia en la historia regional, sobre todo con relación a la práctica pesquera del pueblo cucapá. Acerca del lago Cahuilla se tienen registros de que en Baja California algunos de los pioneros mexicanos

Navegando a contracorriente

que llegaron a instalarse en la región lo llamaban “Mar Saltón”, porque según ellos sus aguas saltaron de la Laguna Salada hacia él (conversación personal con el señor Cota Núñez, ejidatario de Jamau, en 1979). En 1935, con la construcción y llenado de la presa Hoover en los Estados Unidos, el río vuelve casi a desaparecer de su delta, y en opinión de Gómez Estrada este evento causa más trastorno a la comunidad pescadora cucapá que el mismo reparto agrario de 1937 (Estrada, 2000).

La ruta cucapá: primeros pescadores del desierto

Trabajos arqueológicos publicados en la memoria del congreso *The Human Journey and Ancient Life in Californian's Deserts* 2001 señalan que desde el siglo dieciocho se marcó la llamada “Ruta Cucapá”. Una vereda que circundaba la falda sur de la sierra del mismo nombre y continuaba por su falda poniente (orilla oriente de la Laguna Salada) hacia el norte (Werlhof, 2004). Esto quizá porque del lado oriente de la Sierra Cucapá estaba anegada la zona del Mayor-Hardy y por lo escarpado de la sierra en esta parte.

El resto de la falda oriente de la Sierra Cucapá tiene tierra firme, transitable, en la cual se han registrado varios sitios arqueológicos actualmente en estudio por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (conversación personal con el arqueólogo Antonio Porcayo Michelini, 18 de octubre de 2007).

Además de esta comunicación hecha por el hombre, la costa este del lago Cahuilla y el delta conformaban un humedal con las mismas características que atrajo a grupos humanos a aprovechar su ictiofauna (peces), avifauna (aves acuáticas) y mastofauna (mamíferos) de la vegetación riparia y desértica circundante.

Gracias a una investigación interdisciplinaria liderada por el doctor Jerry Schaefer, de la empresa ASM Affiliates, Inc., de Encinitas, California, a solicitud del Distrito de Irrigación de Imperial, California, podemos citar en este trabajo una parte de sus

Culturales

descubrimientos que le sirven de sustento en esta porción del texto que intenta demostrar el carácter pescador tradicional de los cucapás y otros grupos ribereños.

Excavaciones arqueológicas encontraron restos óseos de varias especies de peces que pobladores de la región aprovechaban desde hace más de dos mil años (Gobalet y Wake, 2000:516) hasta 1750, cuando se empezó a evaporar el Cahuilla debido a que el río Colorado reestableció su corrida al Golfo de California. Es también en esta época que exploradores modernos consignan la presencia de los cucapás en el delta, como veremos adelante.

Un grupo de indígenas conocido como cahuillas, cuyos descendientes aún viven en Indio, California, extremo norte del lago Cahuilla, tuvieron contacto con exploradores españoles en el curso de las expediciones de José Joaquín Arrillaga en 1797 (Schaefer, 1986), lo cual indica una conexión en tiempo y espacio entre los pescadores del lago Cahuilla y los del río Colorado –los cucapás–. En opinión de Schaefer, “la orilla del lago atrajo gente del río Colorado, del desierto de Mojave y de la cordillera peninsular, y todos ellos dejaron remanentes en la relictta orilla” (1986:9)

La investigación de Schaefer y asociados identificaron³ a algunas especies a partir de restos de pescados por consumo humano encontrados en lo que fue la playa del lago Cahuilla, en el condado de Imperial. A continuación se presenta una relación de las especies que consumían estos grupos indígenas:

<i>Nombre en inglés</i>	<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre en español</i>
Bonytail chub	<i>Gila elegans</i> *	Cacho cola de hueso
Razorback sucker	<i>Xyrauchen texanus</i> *	Matalote jorobado
Colorado pike minnow	<i>Ptychocheilus lucius</i>	India del Colorado
Ladyfish	<i>Elops affinis</i>	Machete
Striped mullet	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa

³ Kenneth W. Gobalet y Kalie Hardin, California State University, Bakersfield, California.

Las dos primeras especies* constituyen 98 por ciento de los restos encontrados, lo cual indica que fueron la base de su dieta de pescadores. Las tres primeras especies listadas arriba habitaron las aguas del río Colorado (Arizona, 1997). El pez llamado “machete” entró del Golfo de California hasta la segunda mitad del siglo veinte (Tapia, 2006b:68). El pez anádromo,⁴ conocido como lisa, *Mugil cephalus*, continúa presente en el delta coloradense.

Una reflexión sobre la especie llamada “machete”. Actualmente se encuentra catalogada como pez de mar (Thomson, 1976:20-21; Escobar y Siri, 1997:86; Goodson, 1988:144; Gotshall, 1998:21). La documentación de la captura de esta especie a mediados del siglo veinte en el Mayor-Hardy se encuentra en Tapia (2006b:68). La relevancia del comentario es porque a esta especie no se le considera anádroma, es decir, que puede vivir en agua dulce y en agua salada, como la lisa. La investigación arqueológica dirigida por Schaefer encontró dos conjuntos vertebrales de *Elops affinis*, el “machete” (Schaefer, 2000:46), en el lago Cahuilla, antecesor del Salton Sea, cuando en él solamente vivían peces de agua dulce. La naturaleza de la carne del “machete” (también conocido como “chiro” en Sonora y Sinaloa) es sumamente aceitosa, no es comestible y se descompone en horas. Sin embargo, sus restos estaban entre despojos de alimento dejados por humanos antiguos. Esto significa que esos “machetes” fueron capturados y comidos en Cahuilla; por tanto, como lo sugieren Schaefer *et al.*, también vivían en ese lago pluvial hace tres siglos o más. Esta reflexión es en el sentido de que el hallazgo de *Elops affinis* pudiera constituir la prueba de que Cahuilla estaba conectado con el mar, con las aguas del Golfo de California, vía el río Colorado. De ser así, toda la región conocida hoy como valles de Mexicali, Imperial, de San Luis y de Yuma, hasta el Salton Sea, constituía un solo humedal, lo que abona a nuestra hipótesis de que cahuillanos y cucapás coexistían temporal y espacialmente como pescadores ribereños atados a estos cuerpos de agua dulce y salada. Es el mismo caso de los vecinos norteños inmediatos a los cucapás, los quechanes.

⁴ Especie que puede vivir tanto en agua dulce como en agua salada.

Como ya vimos, en opinión de Schaefer otros grupos indígenas de la región que visitaban el Cahuilla y el delta fueron los kumiai, diegueños, pai pai y hasta kiliwas. Los peces cahuillanos y del delta atraieron a estos humanos, que vieron y atestiguaron las estrategias pesqueras de los grupos ribereños, entre ellos los cucapás.

La investigación arqueológica documenta que a lo largo de la orilla del lago Cahuilla se hacían construcciones de piedra de origen antropogénico consistente en paredes de piedra semi-circulares, en forma de “v” o de “u”, con puertas. Entre otras hipótesis, se piensa que estas formaciones indican la presencia de pescadores indígenas en Cahuilla. En este sentido, la información recabada recientemente indica que esas construcciones fueron “trampas” para capturar peces, ya que están situadas precisamente en la línea de la costa antigua y asociadas a los restos de peces consumidos por humanos. Otra investigación sobre el mismo tema encontró que esas construcciones de piedra se suceden del perímetro máximo que alcanzó Cahuilla hacia el centro de éste, lo que indica que los pescadores construyeron sus trampas hacia abajo en función del secado del lago (Gobalet y Wake, 2000:518).

Evidencias de 97 sitios excavados en la cuenca del Salton confirman la misma presencia y porcentaje de cachos y matalotes como ictiofauna predominante en la captura y alimentación de las culturas lacustres de esta cuenca, hoy ocupada por un mar interior excesivamente salado y contaminado por el río Nuevo, en el cual ya no viven sus peces originales, algo semejante a lo acontecido en el delta coloradense (ver “Piltontes y puyones, pecesotes cachanillas”, Tapia, 2006a:221-229).

Quizá estos peces cuyos restos han sido identificados no fueron los únicos que habitaron el antiguo lago Cahuilla, sino las especies que por poseer costumbres y rutinas costeras fueron más fáciles de atrapar con estas ingeniosas “trampas de piedra”.

Los cucapás bien pudieron haber aprendido la práctica pesquera de “las trampas” de los pescadores de Cahuilla. Pero el río Colorado en su delta no es pedregoso, excepto en el brazo

El Mayor-Hardy, parte del territorio cucapá. No obstante, esta trampa pesquera sí fue practicada por los cucapás en otros lugares ribereños utilizando tallos de plantas, como el carrizo, para construir cercos con puertas cuando las aguas bajaban. Con la marea alta, al subir las aguas y con ellas los peces, éstos entraban por las puertas y podían ser atrapados cerrándolas con redes o cercos del mismo material (Walker, 1971). Este argumento se consolida con el testimonio de Inocencia Sáinz, una de las ancianas cucapás que radican en El Mayor, quien aún fabrica trampas para pescar. Para su manufactura utiliza varas de cachanilla, *Pluchea sericea*, y sólo las elabora a petición de museos y de “gringos”. La técnica la heredó de sus padres y abuelos (conversación personal).

Como se puede observar en la sección anterior, el grupo cucapá del delta coloradense vivió atado a los flujos y reflujos de sus aguas. Dependían del caudal del río de muchas maneras: de forma básica, como beber, nadar y asearse, y como medio de reproducción de lo que llamaremos una cultura centrada en los usos del agua del río: para transportarse, para dividir territorios con otros grupos étnicos, como fuente microclimática, para irrigar sus cultivos, para mantener el equilibrio del hábitat de animales terrestres y acuáticos y de los peces con los que se alimentaban. En particular, los peces eran muy variados debido a las características del agua dulce y del agua salada que confluía en las orillas del Colorado donde ellos vivían.

Respecto a esta intensa relación social de los cucapás con el agua del Colorado, Gordon A. Mueller, encargado de elaborar el reporte citado arriba, opina que “El pescado comprendía una quinta parte de la dieta de los indios que vivían a lo largo del río y era más importante en tiempos de sequía [en] que fallaban sus cultivos” (Mueller y Marsh, 2002:5).

El Colorado prehispánico albergaba a un grupo de peces nativos y endémicos que fueron alimento de los cucapás. Estos peces desaparecieron del delta en el siglo veinte, pero proyectos de acuicultura en los Estados Unidos han logrado con éxito cultivar algunos de ellos.

Culturales

Entre las especies que vivían en el delta, incluidas las identificadas en el lago Cahuilla* (Arizona, 1997), se encuentran las siguientes:

<i>Nombre en inglés</i>	<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre en español⁵</i>
Colorado River Squawfish	<i>Ptychocheilus lucius</i> *	India del Colorado
Razorback sucker	<i>Xyrauchen texanus</i> *	Matalote jorobado
Bonytail chub	<i>Gila elegans</i> *	Cacho cola de hueso
Humbback chub	<i>Gila cypha</i>	Charal jorobado
Roundtail chub	<i>Gila robusta</i>	Cacho cola redonda
Desert sucker	<i>Catostomus clarki</i>	Matalote del desierto

Además de las anteriores, los cucapá tenían a su disposición otra especie (anádroma) que aún persiste en el delta: la lisa, *Mugil cephalus*, que también vivió en Cahuilla. Pero el Colorado pre 1935⁶ era todavía un río natural, sin represar, y cuando una gran avenida, generalmente al iniciar el verano con aguas de deshielo o con una lluvia torrencial en la cuenca alta, coincidía con una marea alta, se formaba el fenómeno conocido como “el burro” (Tapia, 2006a), una subida (regreso) de las aguas rieñas empujadas por la mayor fuerza de la marea. Este fenómeno subía peces de mar hasta el brazo del río conocido como El Mayor o río Hardy, con lo que aumentaba la variedad de especies que se podían capturar al pie de la Sierra Cucapá. La lista de especies de mar que “el burro” arrimaba a los cucapás, confirmados mediante su captura (Tapia, 2006b), son:

<i>Nombre en inglés</i>	<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre en español</i>
Gulf corvina	<i>Cynoscion othonopterus</i>	Curvina golfina
Orange mouth corvina	<i>Cynoscion xanthurus</i>	Curvina aleta amarilla
Totoaba	<i>Totoaba macdonaldi</i>	Totoaba
Ladyfish	<i>Elops affinis</i>	Machete

⁵ Alberto Tapia Landeros, *Pandión el arte de pescar*, SEP, México, 2006, p. 67.

⁶ Año de construcción de la presa Hoover para controlar sus aguas.

Navegando a contracorriente

Pero la construcción de la mencionada presa Hoover acabó con el hábitat original donde las especies endémicas mencionadas ya desaparecidas vivieron, lo cual significó un golpe para la cultura de pesca y alimenticia del grupo cucapá, que por siglos las utilizó como recurso de subsistencia.

El río original, en que cimentaron sus estrategias de sobrevivencia los cucapás y otros grupos indígenas, físicamente pasó a ser otro ecosistema. Antes sus aguas eran lentas, tibias, turbias y predecibles. Después de llenarse la presa Hoover, las aguas salen del fondo de ella, bajo la cortina de control, sedimentadas y, por la profundidad, 10°C más frías que antes. Ya no son turbias sino claras debido a la sedimentación. Ya no son predecibles, esto es, en abundancia después de los deshielos, sino que solamente llegan a correr cuando el hombre lo decide, no la naturaleza, y su velocidad varía conforme a esa decisión. Así, aquellas aguas lentas, tibias, turbias y predecibles desaparecieron desde entonces.

Los pescadores cucapás del delta del río Colorado: notas de diarios de misioneros y exploradores

De todos los grupos indígenas mencionados, los cucapás tuvieron la fortuna de vivir y explotar dos ecosistemas y un ecotono: el lacustre-rieño y el marino. El ecotono fue la condición estuariaña donde se mezclan aguas dulces y saladas y sus respectivas especies.

Entre las referencias históricas que documentan las prácticas de pesca y la estrecha relación de la cultura cucapá con el agua del Colorado, se encuentran las siguientes: en 1540, sobre la incursión del explorador Melchor Díaz por la margen este del río, Antonio Tello anota: "...anduvieron algunos días por el país de indios muy altos de quienes obtuvieron mucho *pescado*, que era el grueso de su dieta..." (Forbes, 1965:90). En 1698, Jack D. Forbes anota que durante los viajes de Eusebio Francisco Kino

para visitar los ríos Gila y Colorado: “...los indios eran *pescadores*, usaban redes y aparejos para este propósito...” (comentario referente a indígenas del río Gila; Forbes, 1965:119). En 1700, basado en el documento *Memoria del padre Kino*, Forbes indica: “...en el camino nos dieron grandes cantidades de *pescado*, cocido y crudo, porque a pesar de tener pequeños cultivos de maíz, frijol, calabaza y melón, el frijol y la calabaza no maduraban aún...” (Forbes, 1965:120). Hacia 1774 Juan Bautista de Anza cabalga hasta cerca de Cerro Prieto, y debido a que ese año era de sequía, deduce que los kamia, grupo que buscaba, se fueron a San Sebastián y a “la sierra, cerca del mar, o estuario, donde ellos obtienen *pescado* muy grande” (Forbes, 1965:153). En este caso, es posible que la especie en cuestión haya sido la totoaba, *Totoaba macdonaldi* (Tapia, 2006:127-130). En 1775, Juan Bautista de Anza llega a la laguna de Santa Olalla, en el delta del Colorado: “Los Kohuanas eran amistosos, regalaron a los españoles *pescado* que ellos capturaban con redes” (Forbes, 1965:161). Para 1785 el gobernador de la Alta California, Pedro Fagés, y el alférez José Velásquez visitaron la nación cucapá, a la que encontraron portando arcos y flechas. Velásquez dio entonces pequeños regalos a los que no portaban armas y a cambio recibió “calabazas, frijoles, *pescado* y diferentes clases de atoles” (Williams, 1975:43). En el año 1826 el teniente inglés R. W. H. Hardy encalla en la barra de arena del brazo del río que tomará su nombre y desembarca frente a una choza con ancianos cucapás: “Observé que ellos tenían *pescado* y ofrecí comprarlo; una parte de él me fue vendido a cambio de un colorido pañuelo” (Williams, 1975:47). Hardy prosigue: “ellos tenían una preciosa red de *pescar* hecha de zacate que quise comprar, pero no pude convencerlos” (Williams, 1975:48). Hardy indica también que “los indios vivían del *pescado*, frutas, vegetales, y de semillas de zacate, y muchos de ellos padecían tremendamente de escorbuto” (Williams, 1975:68).

En 1851 el ingeniero topógrafo y teniente George H. Derby informó que los cucapás eran “...muy amistosos, tranquilos

Navegando a contracorriente

e inofensivos; nos trajeron *pescado* a vender casi todos los días...” (Williams, 1975:84). A principios del siglo veinte, en la colección arqueológica del Instituto Smithsonian de los Estados Unidos se incluyen anzuelos hechos con espinas de biznaga (*Ferocactus, spp.*) recolectadas alrededor de 1900 entre indígenas cucapás (Campbell, 1999:426). En 1902 Newton H. Chittenden, quien visitó a los cucapás, anotó: “Pregunté por *pescado*. Ellos se apresuraron con una red hecha de paja silvestre y la colocaron a través de una laguna cercana a nosotros, y en unos cuantos minutos me trajeron una *lisa* grande”⁷ (Williams, 1975:103). El mismo Chittenden describió cómo unos cucapás tendieron una red y habilidosamente “arriaron” peces hacia ella golpeando sus manos en el agua. Luego sacaron una pila de *pescados*, incluidos lisas y carpas. El último registro histórico al que se accedió para realizar este trabajo es de 1908, del etnógrafo Carl Lumholtz, quien visitó a los cucapás y entrevistó a un viejo miembro de la tribu en el asentamiento llamado Colonia Lerdo. Le compró su arco y varias flechas. Al ver que algunas no tenían plumas, indagó; el arquero le dijo que ésas eran para flechar *pescados*. El indígena tenía *pescado* secando que había capturado con sus manos en un estanque del río que se evaporó. “El *pescado* olfa muy fuerte a aceite rancio”, escribió el explorador (Williams, 1975:132).

Estrategias pesqueras

De los testimonios anteriores podemos retomar ahora el análisis de las estrategias pesqueras aprendidas durante siglos de

⁷ Como ya vimos, la *lisa* ha estado en la región desde el siglo diecisiete, como lo demostró la arqueología citada para el lago Cahuilla. Pero la *carpa*, *Cirpynus carpio*, aparece en esta investigación bibliográfica por vez primera. Según la Comisión de Caza y Pesca de Arizona, esta especie fue introducida en la región en 1880 proveniente de Asia. Entonces, su aparición en la referencia de Chittenden en 1902 es creíble. También muestra que la técnica pesquera funcionó, en este caso, tanto para la eterna *lisa* como para la recién llegada *carpa*.

Culturales

interactuar con los elementos naturales, en este caso los peces. Del jesuita Eusebio Francisco Kino anotamos el uso de redes y “aparejos”. Esta última expresión pudiera referirse al uso de trampas de tule, como veremos adelante. En el mencionado Campo Mozqueda se conserva una trampa hecha de fibra de tule, muy bien barnizada para protegerla. Don Francisco Mozqueda, patriarca de la familia, ha declarado en varias ocasiones que el artefacto fue encontrado en el río, al igual que otros similares ya desintegrados por el tiempo, pero que personalmente conoció a fines de los años cincuenta. Aunado a esto, ya vimos el testimonio de Inocencia Sáinz y sus trampas de cachanilla.

Trampa para peces encontrada por la familia Mozqueda en el río El Mayor-Hardy. (Foto: Alberto Tapia Landeros.)



El testimonio de De Anza abona a la cuenta de “redes” como técnica pesquera cucapá. Hardy intentó comprar “una preciosa red hecha de zacate” que no quisieron venderle, otro voto para la categoría “redes”.

La evidencia de anzuelos hechos con espinas de biznaga incrementa las estrategias de pesca de los cucapás y exige además la habilidad de fabricación de cordeles largos y finos, sin los cuales estos anzuelos no tendrían utilidad. El registro señala que

Navegando a contracorriente

Las espinas de la biznaga, *Ferocactus gracilis*, se curvan en estado natural, como apreciamos en la fotografía. Fuera de foco, debido al enfoque macro, se notan otras espinas curvadas. Esta característica invita a pensar que cuando los indígenas necesitaban ganchos para capturar peces pudieron haberlas utilizado como anzuelos. Pero la biznaga del norte de Baja California es la especie *Ferocactus acanthodes*, cuyas flores son amarillas y sus espinas rectas. De ser de *F. gracilis* las espinas utilizadas como anzuelos por los cucapás alrededor de 1900, ello significa que hubo una comunicación y probable intercambio con cochimíes del centro peninsular. La especie *F. gracilis* crece exclusivamente en una franja de territorio contenida entre los paralelos de 28° y 29° latitud norte, a más de 200 kilómetros de la nación cucapá (Wiggins, 1980:598). También cabe la posibilidad de que las espinas hechas gancho en la colección del Instituto Smithsonian sean de *F. acanthodes*, la biznaga que crece en territorio cucapá y contiguo, y desconocemos el proceso cultural utilizado para transformar una espina recta en un gancho. (Foto: Alberto Tapia Landeros.)



probablemente el tamaño que muestran en la página impresa de la obra de Campbell (1999:426) está muy cerca de su tamaño real. Comparando las figuras con el tamaño de los anzuelos modernos, tenemos que equivalen a ganchos del número 3 y 4, para captura de peces medianos, corvinas y machetes, y peces mayores, como indias y totoabas. El pez endémico “india del Colorado”, traducción literal de *Colorado squawfish*, también fue llamado “salmón del Colorado” y llegaba a crecer hasta

Culturales

una longitud de 1.8 metros, con un peso de 45 kilogramos; era, pues, un gran pez (Mueller y Marsh, 2002:45). Cuando el río corría libre y natural, esta especie realizaba migraciones hasta de “cientos de millas” para reproducirse, como lo siguen haciendo los salmones hoy en día (Mueller y Marsh, 2002:45). La “india” fue el predador dominante en la cadena trófica de la cuenca baja y delta del original Colorado. El uso de anzuelos de biznaga por los cucapás podría pertenecer, ser parte, de los “aparejos” observados por Kino en 1698.

Espinas de la biznaga *F. acanthodes*,
las cuales no se curvan para formar un gancho.

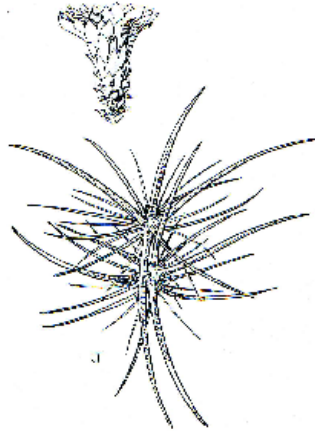


Fig. 569. *Ferocactus acanthodes* var. *acanthodes* (A)

Ilustración tomada de *Flora of Baja California*, p. 598.

Chittenden aporta más testimonios sobre el uso de “redes” para pescar, aunado a habilidades para “arrear” los peces a la red. Con Chittenden (1902) aparece en esta investigación bibliográfica la primera especie de pez exótica en territorio cucapá.

Lumholtz aporta novedades en cuanto al acto de pescar. Primero señala que también utilizaban flechas sin plumas para

Navegando a contracorriente

capturar peces. Aquí la actividad era cazadora-pescadora. Actualmente existe en Estados Unidos un grupo de pescadores de arco y flecha cuyo principal blanco de agua dulce es la carpa. Por frecuentar aguas someras y por ser amarilla, fácil de ver desde una ribera o bote, es flechada y la flecha atada a un cordel de monofilamento, del que se usa en cañas y carretes de pesca deportiva. Por tanto, cazar o pescar con flecha no es nada raro ni imposible. Pero Lumholtz agrega otra técnica de captura: a mano limpia en un estanque que se evapora. Al inicio decíamos que un humano sagaz siempre fue lo suficientemente hábil para capturar con sus manos, sin ayuda de artefacto cultural alguno, peces en situaciones comprometidas. Hasta ahora en la región cucapá no ha habido trabajo arqueológico que permita confirmar el uso de “trampas de piedra” al estilo Cahuilla. Pero es claro el uso de redes, “aparejos” (posibles trampas de tule y anzuelos de biznaga) y flechas y el aprovechamiento de estanques que al evaporarse dejan inermes a los peces.

En 1983-1984 el río Colorado corrió con caudales superiores incluso a los de 1953 (Mellink y Luévano, 1995). Entonces la Laguna Salada, que se ubica al otro lado de la Sierra Cucapá, casi se llenó de “aguas excedentes”, como se les llamó entonces. Gran parte de la cuenca de esta laguna se encuentra en territorio cucapá. Entonces el grupo pescador acudió a pescar bagre, bocón (lobina), carpa, lisa y hasta camarón, según relata la señora Inocencia Sáinz (conversación personal). El cucapá pescador lo hizo con redes de nailon, pero la mayor captura ocurrió cuando la laguna se secó por evaporación. La misma técnica pesquera consignada por Lumholtz en 1908.

Los pescadores cucapás contemporáneos

Hay un vacío de información para describir con detalle la transformación del pescador cucapá con la llegada de exploradores, cuando se fabricaban sus artefactos de trabajo con materiales de

Culturales

la región, al pescador cucapá contemporáneo, que utiliza chinchorros y tarrayas comprados, o tejidos con línea de nailon, así como botes y motores fuera de borda de entre 80 y 110 caballos de fuerza. Incluso, lo que conocemos sobre la pesca cucapá en el siglo veinte es casi inexistente.⁸

Cucapás en la desembocadura del río Colorado pescando curvina golfinia con chinchorro de nailon en lancha motorizada. Desde 1993, este lugar es la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, por lo que el acto constituye un delito federal (artículo 49 de la Ley General del Equilibrio Ecológico). (Foto: Oswaldo Santillán Langarica.)



Desafortunadamente, entre 1930 y 1974 no se realizaron registros etnográficos sobre los cucapás y hasta 2008 no se documentó el tema de la pesca cucapá (Navarro Smith, 2008; Navarro Smith, en prensa). Sin embargo, según el apartado anterior, se puede inducir que entre los factores que han incidido en la transformación de la pesca cucapá se encuentran 1) las transformaciones en la calidad y cantidad del agua del Colorado y 2) los procesos de industrialización que hicieron accesibles nuevas tecnologías para

⁸ El trabajo histórico de Alfredo Gómez Estrada hace un recuento de la presencia cucapá en Baja California hasta 1930. En esta obra el enfoque general es la colonización de las tierras y no se problematiza el tema de la pesca cucapá.

la pesca. Un tercer factor de cambio en la pesca cucapá, que se abordará más tarde en el documento, lo componen el conjunto de políticas sociales, económicas y marcos legales que el Estado ha impulsado en la región y que ha tenido un impacto en la forma de organización de la pesca en particular y en la cultura cucapá en general.

A propósito de los materiales industrializados aprovechados por los pescadores contemporáneos, incluidos los cucapá, se encuentran las redes de pesca elaboradas con fibras sintéticas, como el tejido del tipo *dacron* o el monofilamento de *nylon*, lanzados al mercado por la marca registrada DuPont desde 1938 (www.mainmarine.com/articles/fishinghistory.html. Consultado el 15 de octubre de 2007); también se debe considerar el cambio de sus embarcaciones por otras de resina sintética y luego de fibra de vidrio, ahora equipadas con el motor fuera de borda.⁹ Estos nuevos aditamentos hicieron más eficiente la pesca, y con las pangas y los motores los cucapá pudieron salir a buscar las especies que antes de 1935 llegaban hasta sus playas al pie de El Mayor.

En cuanto al uso de redes modernas como las mencionadas, en vez de fibras naturales de zacate y paja, el estudio de Mueller y Marsh citado muestra, en la figura 65, página 55, una fotografía¹⁰ tomada el 16 de agosto de 1907 en la que aparece un “nativo americano” fotografiado en el canal Imperial portando una red moderna de hilo tejido de cáñamo o algodón. Falta investigar en qué año fue reemplazada por las redes ultraligeras de monofilamento de *nylon*, que al no absorber agua pesan menos, y por

⁹ Quizá este último, el motor fuera de borda, es el invento más importante en este escenario pescador cucapá contemporáneo. Las redes pudieron fabricarse de hilo de seda o lino desde el siglo diecinueve. Sin embargo, aunque el *outboard motor* fue inventado en Francia en 1881 por Gustave Trouvé (Kesting, 1978:14), fue hasta 1909 que se lanzó al mercado estadounidense el primer *outboard motor* americano, el Evinrude, fabricado por Ole Evinrude (Outdoor Life, 1998). Falta investigar en qué año empezó a ser utilizado por los cucapás este artefacto cultural y tecnológico que revolucionó a toda la actividad pesquera del mundo.

¹⁰ National Archives Photo, 115-JAJ-324, Imp. National Archives, Washington, D. C.

tanto, al tardar en llegar la fatiga corporal del pescador, aumentan su eficiencia en la captura.

*Políticas sociales, contexto legislativo
y nuevas regulaciones en la pesca cucapá*

Además de los factores de transformación tecnológica y dinámicas de mercado que han hecho posible el acceso de los cucapás a estos materiales de trabajo y, por ende, la incorporación de éstos a sus dinámicas de pesca, cabe preguntarse por otra dimensión que ha influido en el cambio de esta práctica cotidiana entre los cucapás. Nos referimos a la dimensión de las políticas sociales, que muchas veces vienen acompañadas de nuevas legislaciones que transforman las nociones de lo posible, incorporándolo al vocabulario de lo legal/ilegal. Para ello presentaremos un mapa panorámico de las tendencias de política pública en México en materia de medio ambiente y las tendencias que en el nivel internacional hemos detectado como posibles factores que influyen en la definición de las políticas internas en México. El objetivo de incluir esta información en este manuscrito es precisamente porque hace posible identificar las potenciales relaciones que existen entre el desarrollo de una política pública en las materias de pesca en México, las restricciones impuestas a la pesca cucapá después de la creación de una reserva en su territorio y las tendencias globales que promueven ciertas formas de manejo y control sobre los recursos naturales. Por cuestiones de espacio, aquí sólo plantaremos los puntos de partida para este tipo de análisis, pero será necesario realizar un abordaje más detallado en otro momento.

A manera de síntesis, en el cuadro 1 se presentan las legislaciones que desde 1917 han normado las interacciones sociales en materia de pesca y medio ambiente en el territorio mexicano. Como se observa, la mayoría de las leyes en la materia se emiten entre 1930 y 1988, y a partir de 1992 se empiezan a considerar

Navegando a contracorriente

aspectos de equilibrio ecológico y sustentabilidad. Es precisamente en el marco del discurso de la sustentabilidad que se revisa la ley general de pesca emitida en 1934, y en 2007 se impulsa el “reordenamiento de la pesca”, que en términos prácticos implica la disminución de permisos de pesca para la explotación de los recursos vivos del mar. Al mismo tiempo que se reducen los permisos a pescadores ribereños, se abren posibilidades para el desarrollo de una pesca industrial realizada en altamar por embarcaciones que requieren altas inversiones de capital. Especialistas en pesquerías ribereñas afirman que este tipo de políticas en materia de pesca están condenando a la extinción a los pescadores ribereños, cuya economía está articulada alrededor de este trabajo y que difícilmente pueden competir con los pescadores industriales.

Cuadro I. Relación cronológica de legislación pertinente a la pesca cucapá.

<i>Fecha</i>	<i>Nivel</i>	<i>Ámbito</i>
1917	Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1934	Federal	Primera Ley de Pesca
1938	Federal	Ley General de Sociedades Cooperativas
1963	Federal	Ley de Navegación y Comercio Marítimo
1976	Federal	Primer Departamento de Pesca
1986	Internacional	Convenio 169 de la OIT
1988	Federal	Ley Federal del Mar
1992	Federal	Ley General del Equilibrio Ecológico
1992	Internacional	Cumbre de Río de Janeiro, compromiso de México con la sustentabilidad y génesis de la multiplicación de reservas de la biosfera en todo México
1993	Federal	Ley de Aguas Nacionales
1993	Federal	Decreto de la Reserva de la Biosfera
1995	Federal	Ley Federal de Derechos
2007	Federal	Nueva Ley de Pesca
2007	Federal	Decreto de veda a la pesca de curvina golfina
2008	Federal	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
2008	Estatal	Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para B. C.

Desde finales de los ochenta el Estado mexicano incorporó a los cucapás al escenario de pescadores ribereños al pedirles que se organizaran en cooperativas para poder legalizar su presencia en el delta del río Colorado como pescadores de curvina golfina (ver Navarro Smith, 2008). Desde entonces, su estatus pasó de la ilegalidad a la legalidad, cuando dejaron de ser pescadores sin permiso –“pescadores libres”, como se les define cotidianamente– y se convirtieron en pescadores acreditados por el Estado mexicano a través de la Sagarpa. En un segundo momento de la relación de los pescadores cucapás con el Estado, nuevamente se transformó su estatus al pasar ahora de la legalidad a la ilegalidad, cuando el lugar donde tienen registrados sus campamentos de pesca –que se encuentran en su territorio ancestral– fue decretado Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Esta situación generó descontento entre los cucapás, quienes retoman el Convenio 169 de la OIT para defender la pesca como elemento fundamental en la reproducción de su cultura.

El problema sobre la pesca que se plantea actualmente entre el pueblo cucapá y el Estado mexicano se ha tratado como una disyuntiva entre la protección a las especies que se encuentran en la zona protegida y la garantía de respeto a los derechos indígenas según se estipula en el Convenio 169 de la OIT. Representantes de instituciones en materia de medio ambiente descalifican la pesca cucapá por tratarse de una práctica comercial como cualquier otra que realizan los pescadores de San Felipe o del Golfo de Santa Clara. Asimismo, se argumenta que las restricciones impuestas a la pesca cucapá están en relación directa con la protección a una especie (curvina golfina) para que no caiga en la categoría de especie en peligro de extinción.

El problema se vuelve todavía más complejo cuando se considera que para poder evaluar si alguna especie se encuentra en peligro de extinción se deben realizar estudios técnicos muy costosos, año con año, que indiquen masa y talla de la población de la especie en cuestión. Esos estudios no se han realizado en el caso que nos ocupa, por lo que podemos afirmar que el discurso

que las instancias de protección a las especies usan no tiene sustento científico. Por lo mismo, cabe la duda de si las acciones sistemáticas que impiden a los cucapás pescar la especie caben en el orden de lo ideológico. En otras palabras, las evidencias recabadas hasta el momento indican que la prohibición a pescar se basa en la descalificación de la práctica indígena como “no tradicional” y no sobre fundamentos de conocimiento profundo sobre el estado de las especies que se pescan. Si éste fuera el caso, el argumento que prohíbe la pesca cucapá cabe dentro del marco de lo ideológico, lo que reproduciría esquemas de relación interétnica muy arraigados en México.

Ante el argumento de la descalificación de la pesca cucapá como una práctica “no tradicional”, ya se indicó en este texto que entre los factores que han influido en la transformación de la práctica pesquera cucapá se encuentran los cambios de cantidad y rutas por donde fluye el agua del río Colorado. Todos estos cambios, a consecuencia de las prácticas de industrialización y manejo del agua de los dos Estados nacionales por donde pasa el río: Estados Unidos y México. En este contexto, se ha podido documentar que la presencia de los pescadores cucapás en la zona del Zanjón es recordada por los pescadores mismos desde 1950. Sin embargo, en una encuesta escolar realizada a finales de los noventa se observa que, de los pescadores cucapás entrevistados, el 47 por ciento entró a esta zona a pescar desde 1996, año de repunte de la presencia de curvina golfina en las aguas someras de la desembocadura del río Colorado (Tapia, manuscrito).

Por lo anterior, cabe argumentar que la transformación de la pesca cucapá no sólo se debe a cambios de medio ambiente o tecnológicos que han surgido a raíz de las prácticas transformadoras del desarrollo y el capital, sino también y de manera importante a las regulaciones y normas a las que el Estado mexicano ha integrado a los cucapás. Un ejemplo de ello es que la presencia de un mayor número de pescadores cucapás en la región mencionada también coincide con el momento en el que la Sagarpa promueve entre los cucapás que se organicen en cooperativas

de pesca. Ello traerá por consecuencia el cambio en la forma de organización entre los cucapá para salir a pescar. Si antes se pescaba en pares, después de la formación de cooperativas se organizan hasta 30 permisionarios, y con ellos sus respectivos equipos de trabajo en embarcaciones con motores fuera de borda (ver Navarro, 2008).

Lo anterior significa que el aumento en el número de pescadores cucapás que realizan esa actividad en el Zanjón no se debe únicamente a la presencia de una especie comestible que ellos capturan, sino también a la intervención de instituciones del Estado mexicano, que al aplicar las políticas públicas existentes inciden en las formas de organización local. En las instituciones todavía no existe conciencia de la evaluación del impacto que sus políticas causan en la forma de organización de las localidades en donde se aplican, y mucho menos hacen excepciones en el trato a las poblaciones indígenas con las que interactúan.

A la luz del Convenio 169 de la OIT, los pueblos indígenas deben recibir un trato que garantice la reproducción de sus culturas. Para ello, este convenio considera el recurso de la consulta como un elemento indispensable para que las interacciones entre Estado o empresas supediten sus intereses a aquellos que los miembros de los indígenas marquen como indispensables para garantizar la continuidad de sus pueblos. Los recursos naturales han sido en esta materia objeto de disputa, en particular al considerarse éstos como propiedad de las naciones que los contienen y al reservarse los Estados el poder de decisión sobre el procedimiento de su explotación. Si bien los recursos marinos vivos no son tan redituables como los hidrocarburos, también constituyen un nodo de tensiones por la disputa de su explotación, como aquí se ha documentado.

En el caso de la pesca ribereña en la desembocadura del delta del río Colorado, se puede observar que entran en confrontación tres tipos de discursos. Por un lado, se pone en operación una idea del cuidado del medio ambiente que restringe todo tipo de aprovechamiento del recurso vivo –debido a la naturaleza

del modelo de las reservas de las biosferas, en cuyos núcleos se prohíbe todo tipo de extracción; con sustento en lo anterior, se construye el marco legal que vuelve ilegal la práctica de pesca de los cucapás, criminalizando la actividad y a los sujetos que la realizan, y finalmente, a partir de esta acción del Estado se consolida un discurso de defensa de los derechos del pueblo cucapá, entre los que se destacan su derecho a la consulta y su derecho a la reproducción de su cultura. En los tres casos se necesita realizar más investigación para dar cuenta de los detalles sobre los que se articulan los argumentos que dan forma a estos discursos. Por el momento sólo podemos señalar que en el centro del problema están los derechos de los pueblos indígenas en el marco de los Estados-nación, y en concreto, el derecho del pueblo cucapá al uso y explotación de los recursos que están sobre su territorio.

Como síntesis al apartado, argumentamos que este caso permite observar cómo las ideas que subyacen en las leyes sobre pesca en la zona de “conflicto”, además de transformar el estatus legal de la presencia y actividad extractiva cucapá, también contribuyen a modelar el pensamiento de una sociedad sobre las nociones de medio ambiente y recursos naturales. También hemos identificado cómo ciertas ideas (en este caso de sustentabilidad) se generan en ámbitos internacionales y luego son puestas en operación en México con lógicas que no necesariamente están apegadas a los criterios acordados globalmente.

Conclusiones

Las leyes, como se muestra en el último apartado del argumento, juegan un papel sobresaliente en el proceso de institucionalización y legitimación de nuevas concepciones del orden y las relaciones sociales. Sin embargo, como se aprecia con el caso de la pesca entre los cucapás en Baja California, la ratificación de tratados internacionales sobre derechos indígenas y la elaboración de leyes de protección a las especies, como la veda temporal

a la pesca de la curvina golfina, han generado entre los cucapás una conciencia de que sus derechos son violados, mientras que observan cómo la veda de la curvina no es un mecanismo eficiente para su explotación sustentable.

Las movilizaciones de este grupo indígena se originan, en parte, a consecuencia de la ambigüedad que generan leyes como la veda de la pesca de la curvina golfina, que en un primer momento parece apegarse a ideas compartidas globalmente –de desarrollo sustentable–, pero que en la práctica no tienen el efecto deseado. Las lógicas que dan origen a nuevas legislaciones muchas veces están desconectadas de las dinámicas locales donde deben aplicarse, circunstancia que hace imposible su implementación. En el caso del decreto de creación de la Reserva de la Biosfera del Delta del Colorado y Alto Golfo de California se observa una declaración del gobierno mexicano para incorporar a la región –y a sus pescadores ribereños, indígenas y no indígenas– a la dinámica global de protección al medio ambiente. Paradójicamente, la forma en que el decreto se implementó reproduce viejas prácticas de un modelo de relación colonial del Estado con los pueblos indígenas.

Referencias

- ALLEN, MARK W., Y JUDITH REED (eds.), *The Human Journey & Ancient Life in Californian's Deserts*, Desert Managers Group-Mutarango Museum, Ridgecrest (California), 2004.
- ARIZONA GAME AND FISH COMISION, *Arizona Fishing Regulations*, Phoenix, 1997.
- CAMPBELL, PAUL D., *Survival Skills of native California*, Gibbs Smith Publisher, Layton (Utah), 1999.
- DELGADILLO, JOSÉ, *Florística y ecología del norte de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1998.
- ESCOBAR FERNÁNDEZ, ROBERTO, Y MARIO SIRI, *Nombres vernáculos y científicos de los peces del Pacífico mexicano*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2007.

Navegando a contracorriente

- FORBES D., JACK, *Warriors of the Colorado*, University of Oklahoma Press, Norman, 1965.
- GALLEGOS, DENNIS, *Class II Cultural Resource Inventory of the East Mesa and West Mesa Regions Imperial Valley California*, Department of Interior Bureau of Land Management, Riverside (California), 1980.
- GÓMEZ ESTRADA, JOSÉ ALFREDO, *La gente del delta del río Colorado. Indígenas, colonizadores y ejidatarios*, UABC-SEP, México, 2000.
- GOODSON, GAR, *Fishes of the Pacific Coast*, Stanford University Press, Stanford (California), 1988.
- HOHENTHAL D., WILLIAM, *Tipai ethnographic notes*, Ballena Press/Institute for Regional Studies of the Californias, Novato (California), 2001.
- KESTING, FRED, *The 1979 Sport. A Field Outdoor Almanac*, The Hearst Corporation, Nueva York, 1978.
- MELLINK, ERIC, Y JAIME LUÉVANO, *Status del castor (Castor Canadensis) en el Valle de Mexicali*, Programa Ambiental Frontera Norte-Instituto Nacional de Ecología, México, 1995.
- MUELLER, GORDON A., Y PAUL C. MARSH, *Lost. A Desert River and its Native Fishes: A Historical Perspective of the Lower Colorado River*, U. S. Department of the Interior-U. S. Geological Survey, 2002.
- NAVARRO SMITH, A., “Cucapás, derechos indígenas y pesca. Dilemas del sistema productivo pesquero *vis a vis* las políticas de conservación de las especies en el Golfo de California”, *Revista Chilena de Antropología Visual*, 12(2), pp. 172-196, 2008.
- , *De pescadoras libres a pescadoras reguladas. La pesca artesanal ribereña de la curvina golfina entre mujeres indígenas cucapá. Estudios etnográficos sobre pesca y pescadores en América Latina y el Caribe*, G. y A. C. Alcalá, México/Colombia, IPN (en prensa).
- OCHOA ZAZUETA, JESÚS Á., *Ésta es la escritura cucapá*, cuaderno de trabajo, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1976.
- OUTDOOR LIFE, *Outdoor Life. 100 years anniversary*, Times Mirror Magazines, Nueva York, 1998.

Culturales

- ROBERTS C., NORMAN, *Baja California Plant Field Guide*, Natural History Publishing Company, La Jolla (California), 1989.
- SCHAEFER, JERRY, *Late prehistoric adaptations during the final recessions of lake Cahuilla: Fish camps and quarries on west Mesa, Imperial County, California*, USDI-Bureau of Land Management, El Centro (California), 1986.
- TAPIA LANDEROS, ALBERTO, *Baja California, uso y abuso de su biodiversidad*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2006a.
- , *Pandión, el arte de pescar*, SEP, México, 2006b.
- THOMSON, DONALD A., *Gulf of California Fishwashers Guide*, Golden Puffer Press, Tucson, 1986.
- WALKER, MICHAEL, *Sport Fishing USA*, The United States Department of the Interior, Washington, 1971.
- WIGGINS, IRA L., *Flora of Baja California*, Stanford University Press, Stanford (California), 1980.
- WILLIAMS, ANITA, *Travelers among the Cocopas*, Dawson's Book Shop, Los Ángeles, 1975.

Referencias de internet:

- www.biosurvey.ou.edu/swan, Kenneth W. Gobalet y Thomas Wake A., "Archeological and Paleontological fish remains from Salton Basin, Southern California", *The Southwestern Naturalist*, 45(4), pp. 514-520, Southwestern Association of Naturalist, Estados Unidos.
- www.mainmarine.com/articles/fishinghistory.html.

Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2010